



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de ley **51830 CD – FP – PS** de los diputados Pinotti y Farias y la diputada Garcia, por el cual se instituye con carácter de fiesta provincial a la Fiesta de la mesa dulce de postres caseros y gran raviolada que anualmente organiza la Asociación Cooperativa de la Escuela N° 6145, Evaristo Carriego de la localidad de Colonia Raquel, departamento Castellanos; que cuenta con dictámenes de las Comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social y de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social.

Sala de la Comisión, 27 de Junio de 2024.

FIRMANTES: FARÍAS – PERALTA – ROSÚA – MOLFESI – BLANCO – GALASSI – BERMÚDEZ – CORRAL – BARO GRAF.